

## **Habitar y des-habitar el río Fucha: movimientos de auto gestión para la sostenibilidad ambiental**

*Housing and disabling the Fucha river: self-management movements for environmental sustainability*

*Habitar e des - habitar o río Fucha: movimientos de autogestão para a sustentabilidade ambiental*

Alejandro Mendoza Jaramillo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Especialista y magíster en Planificación Urbana y Regional por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires. Sociólogo, Universidad Nacional de Colombia, con experiencia en procesos de gestión urbana en Colombia (Chía) y Argentina (Morón). Actualmente, se encuentra inscrito en proyectos de investigación en el campo de las ciencias sociales y del urbanismo (proyecto "Proyecto urbano y arquitectura del territorio" de la Universidad Nacional de Colombia y "Gestión Urbana Contemporánea y Justicia Socioespacial" de la Universidad de Buenos Aires); al tiempo que trabaja en la Subdirección de Intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de la ciudad de Bogotá DC. E-mail: almeja05@gmail.com

Recibido: 14 de agosto 2017. Aceptado: 9 de octubre de 2017.

Mendoza, A. (2017). Habitar y des-habitar el río Fucha: movimientos de auto gestión para la sostenibilidad ambiental. Procesos urbanos Número 4, Ene-Dic. 47-71. DOI:dx.doi.org/10.21892/2422085X.350

### **RESUMEN**

El proceso de apropiación del territorio por parte de las comunidades, mediante la negociación colectiva y política, permite resolver y definir las relaciones entre diversos actores. De esta manera, el objetivo del presente artículo es describir el panorama actual de la cuenca hídrica en los aspectos señalados de la dimensión social al tiempo que destaca el potencial que ofrecen las actividades de autogestión ciudadana para hacer frente a los problemas que presenta el territorio específico. Con estas conclusiones interpretativas (que señalan aportes, oportunidades de mejora y dificultades), se busca rescatar aquellas "buenas prácticas" o actividades de autogestión que desde las comunidades se pueden encontrar en pro de recuperación del río.

**Palabras clave:** territorialidad hídrica, autogestión, río Fucha, proyecto urbano, sostenibilidad social, ríos urbanos.

### **ABSTRACT**

The process of appropriation of the territory by the communities, through collective and political negotiation, allows to solve and define the relationships between different actors. In this way, the objective of this article is to describe the current panorama of the water territoriality in the indicated aspects of the social dimension while highlighting the potential offered by the self-management activities of citizens to deal with the problems presented by the specific territory. With these interpretative conclusions (which point out contributions, opportunities for improvement and difficulties), it seeks to rescue those "good practices" or self-management activities that can be found in the communities for the recovery of the river.

**Keywords:** water territoriality, self-management, Fucha river, urban project, social sustainability, urban rivers.

## RESUMO

O processo de apropriação do território pelas comunidades, através da negociação coletiva e política, permite resolver e definir as relações entre diferentes atores. Desta forma, o objetivo deste artigo é descrever o panorama atual da bacia hidrográfica nos aspectos indicados da dimensão social, destacando o potencial oferecido pelas atividades de autogestão dos cidadãos para lidar com os problemas apresentados pelo território específico. Com essas conclusões interpretativas (que apontam contribuições, oportunidades de melhoria e dificuldades), busca resgatar as "boas práticas" ou atividades de autogestão que podem ser encontradas nas comunidades para promover a recuperação do rio.

**Palavras-chave:** territorialidade da água, autogestão, Rio Fucha, projeto urbano, sustentabilidade social, rios urbanos.

El territorio es reflejo de la sociedad  
Combariza, 2015

### 1. Introducción

La existencia del agua en los continentes y por lo tanto su disponibilidad para el uso humano, tanto en calidad como en cantidad, depende esencialmente del manejo sustentable que se debe dar a los ecosistemas (Achkar, SF). A partir de esta premisa, se tiene claridad de la importancia que tiene el tema de los recursos naturales y de los distintos mecanismos vinculados con los cuales llegar a los mejores mecanismos de gestión.

Si bien hablar de gestión remite automáticamente a una idea exclusivamente institucionalizada de gobierno y algo politizada (con intereses respecto a la actuación), en esta también se incluyen temas que tienen que ver con una multiplicidad de actores con distinta capacidad de acción: las relaciones entre las poblaciones locales, las instituciones, los Estados, los organismos supranacionales y las empresas transnacionales, por poner algunos ejemplos.

En este sentido, y dado que el actor que construye su territorio es el elemento más importante dentro de la gestión, siendo este último el reflejo de los fines, acciones, relaciones y vínculos de los actores presentes, aparece un concepto que engloba las ideas previas: la territorialidad. Desde esta perspectiva, esta es entendida como los

Lugares en los cuales se centran actores dominantes y dominados espacialmente por las estructuras mercantiles y políticas de la zona. Los pescadores, campesinos y periferias urbanas, por ejemplo, son posibles articuladores de ese espacio a partir de la construcción de territorialidad y cómo estos vinculan vivencias, conocimientos, experiencias, tradiciones, nociones y lugares relacionados con el desarrollo histórico y la transformación del mismo en términos de apropiación e identidad. Además, podría permitir la relación de otros actores, ya que debe existir una articulación espacial y una integración de los actores vinculados y determinados por intereses económicos que generan circuitos de apropiación espacial en el que se caracterizan modos de producción, legitimidad, control y modos de vida (Combariza, 2015: 24).

Es decir, se trasciende la comprensión de un espacio únicamente por su condición física para valorarlo como una construcción social, mutable y desequilibrada (en tanto espacio de poder en el que se constituyen las relaciones sociales). Esta articulación de acciones colectivas que están influidas por intencionalidades hace dar cuenta que el territorio siempre está latente y expuesto a cambios organizacionales, grupales e individuales; en él se generan conflictos y/o alianzas espaciales en cuanto a apropiación, identidad, afectividad, intereses de los actores que pertenecen allí.

Del mismo modo, en la fundamentación se considera a Guerra (2009), quien señala que los trabajos de construcción de memoria, definida no solo por los eventos macro sino también por todas las cosas cotidianas que le dan sentido a la vida de las personas, han evidenciado tener poder en la constitución de identidades de diversos tipos (religiosas, políticas y culturales), permitiendo a las comunidades pensarse en el futuro, además de dar sentido a su propia vida y ponerla en relación con el entorno. Es decir, este tipo de ejercicios –como el reconocimiento de la autogestión de las comunidades sobre el río– es un ejercicio de memoria y reconocimiento que redundará en beneficios individuales y colectivos para esas comunidades.

Entonces, entender los barrios como una formación histórica y cultural que son construidos y apropiados por sus habitantes y que tiende a empoderar y colectivizar a esos habitantes de su territorio y todos los elementos que lo componen, lleva a pensar que es fundamental considerar la sostenibilidad social para intervenir de forma exitosa el territorio.

Ahora bien y respecto a la auto gestión, cabe señalar que como Achkar (SF) señala, “el ejercicio de la soberanía a través de la participación efectiva de la sociedad civil en el marco de instituciones verdaderamente democráticas y particularmente de las comunidades locales, en el proceso de toma de decisiones, incluyendo los procesos de desarrollo de legislación, es una precondition para el manejo sustentable de los bienes naturales (p 4)”<sup>3</sup>. Esto reforzaría la idea de que la participación es un elemento fundamental para asegurar el éxito de cualquier intervención.

Ahora bien, es conocida la condición del agua como elemento marginal, periférico y

de tercer orden dentro del imaginario urbano bogotano, lo que explica el actual estado de deterioro y vulnerabilidad de todos los corredores hídricos de la ciudad. Así, desde el Seminario Taller Agua + Ciudad 2016 organizado en septiembre por el grupo de investigación “Proyecto Urbano y Arquitectura del Territorio” del Instituto Hábitat Ciudad y Territorio de la Universidad Nacional de Colombia, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, y los miembros de la red internacional en Arquitectura del Territorio, se buscó rescatar la importancia que tiene la territorialidad hídrica en la conformación urbana y como elemento estructurador del hábitat en la construcción y reconstrucción de nuevos tejidos urbanos integradores, incluyentes y ordenadores del territorio.

En esta línea, se tomó el caso de la territorialidad hídrica de la cuenca del río Fucha<sup>4</sup> como eje de la propuesta, con la creencia que la puesta en valor de dicha territorialidad significaría no solo el rescate de un elemento natural del paisaje urbano, sino que también podría constituir en dinamizador social y económico de los barrios que hacen parte de su cuenca hídrica, potencializando las dinámicas de gestión social existentes con nuevas formas de vivir el territorio. Con esto, se esperaría generar una nueva integración de la cuenca hídrica con su entorno (sectores y ejes que la atraviesan), la ciudad y la misma región (dado que su intervención exitosa tendría implicancias en los ecosistemas de escala distrital y regional).

El tema reviste de una importancia tal que necesita continuar siendo desarrollado por investigaciones enfocadas de manera específica sobre este territorio, más allá de los logros del Seminario Taller. Por ello y siguiendo esta intencionalidad, en el presente artículo se presentan algunos elementos de la dimensión social de la cuenca hídrica del Fucha: estudio histórico del territorio, tejido social (que comprende perfil de población,

<sup>3</sup> Según este autor se podría definir tres categorías con las cuales, según él, identificar los tipos de movimientos sociales de autogestión, estas son: a) La resistencia al sistema destructivo que incluye a las fuentes de financiación de las iniciativas insustentables, líneas de acción que lograron detener y modificar políticas, proyectos, y procesos de explotación, enajenación y exclusión. b) La creación y promoción de propuestas nacidas en las comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, que vienen desarrollando e implementando estrategias de gestión sustentable del agua y de sus territorios, demostrando la viabilidad de iniciativas que aseguran el bienestar a la gente y c) Cambios en las formas de valoración y representación simbólica de los territorios, desde la objetivación como espacios a explotar, hacia la integración productiva y creativa de la sociedad en la construcción de sus territorios.

<sup>4</sup> El grupo de investigación enfocó su trabajo del año 2016 en la cuenca del río Fucha por ser un cuerpo de agua que estructura la ciudad de oriente a occidente, que estuvo muy vinculado con el desarrollo social, urbano y económico de la ciudad, sobre el cual se cimentan varias centralidades urbanas actuales y cuyo estado como territorialidad ofrece un amplio laboratorio para la investigación y puesta en práctica de intervenciones novedosas en pro de su desarrollo.

infraestructura instalada y condiciones de vida en general), institucionalidad y autogestión. En este sentido, el objetivo del documento es doble: describir el panorama actual de la cuenca hídrica en los aspectos señalados de la dimensión social al tiempo que busca evaluar el potencial que ofrecen las actividades de autogestión ciudadana para hacer frente a los problemas que presenta el territorio específico.

La investigación parte de la siguiente hipótesis: la construcción colectiva del territorio genera apropiación social dando significado a los elementos del mismo y otorgando condiciones de gobernanza de la cuenca hídrica. Esta apropiación se constituye en el factor determinante para el éxito de cualquier intervención de recuperación sobre el río Fucha, en tanto que crea una comunidad que exige su protección y busca su sostenibilidad, superando las operaciones meramente institucionales.

Ahora bien, con el fin de revisar lo hasta aquí señalado, es necesario destacar que el encuadre metodológico del texto es la descripción de fuentes de información primarias (contacto con líder ambiental del sector) y secundarias (técnicas, institucionales, académicas, diarios locales, y de otro tipo). La lectura de la información de la cuenca del río Fucha se realizó a partir de dos aspectos principales<sup>5</sup>: el primero refiere a la construcción de ese territorio, para lo cual se hace un recuento histórico y se ofrece un panorama actual<sup>6</sup> del paisaje urbano del río así como del tejido social que lo habita y vive de forma permanente. El segundo está referido con los mecanismos desplegados para hacer frente a las principales problemáticas identificadas en el punto anterior, desglosa las actuaciones realizadas desde dos actores: la institucionalidad en sus distintas escalas y las acciones de autogestión que tienen un importante basamento social.

La idea de revisar las actuaciones del segundo tipo responde con el objetivo e hipótesis de la investigación, intentando rescatar aquellas "buenas prácticas" o actividades de autogestión que desde las comunidades se pueden encontrar en pro de recuperación del río y con las que se busca identificar los procesos que puedan ser replicados en otros territorios.

Para terminar, el orden del texto es el que sigue: en el segundo apartado se presenta lo relativo a la construcción de ese territorio (recuento histórico y panorama actual), seguido del apartado de mecanismos de intervención desplegados en el río (desde la institucionalidad y la autogestión) para finalizar con unas conclusiones interpretativas en las que se señalan los aportes, oportunidades de mejora y dificultades que presenta la autogestión como mecanismo de solución de los problemas de la cuenca hídrica. Por cuestión de espacio, las descripciones, el análisis comparativo y la formulación de resultados se presentan de forma sintética y acotada, aunque se recomienda consultar las referencias bibliográficas al final del texto para profundizar en los temas tratados.

## **2. Configuración de la cuenca del río Fucha: problematización de un recurso**

### **2.1 Recuento histórico**

La historia de Bogotá está íntimamente ligada al agua y a sus ríos, de los cuales, el San Francisco, el Arzobispo y el Fucha provisionaban de agua a la ciudad. Fucha se define por los vocablos muiscas Fu-o-Fo: Dios, espíritu dueño de la música y la danza Cha: Persona cuidadora de la vida (hombre o mujer), es decir, "Espíritu de la alegría, la música, la danza, casa del agua y la vida" (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013).

De acuerdo con Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF (2013), el río fue epicentro de distintas celebraciones coloniales y republicanas, pues se dice que en sus orillas se festejó la celebración de la fundación de Santafé de Bogotá en 1538. Además, que sirvió de acueducto a los bogotanos hasta cuando fue habilitada la Represa de la Regadera y los Tunjos en

<sup>5</sup> Dada la variedad de temas transversales de un territorio tan extenso como el de la cuenca del río, en este artículo se desarrollan los temas que se consideraron más importantes a los fines de la investigación.

<sup>6</sup> Dada la extensión del río, en el artículo se particularizan las condiciones actuales del territorio en tres sectores: el Sector 1 comprende desde los Cerros Orientales hasta la Av. Caracas; el Sector 2 desde la Av. Caracas hasta la Av. Carrera 68; y el tramo más occidental, el Sector 3, va desde la Av. Carrera 68 hasta la desembocadura en el Río Bogotá.

el año 1938, aunque su uso era inestable y la calidad del agua era baja: "don Juan Olarte y Angulo solicitó la contribución de las personas para hacer una obra que permitiera llevar a la pila (...) agua del río Fucha (...) En los inicios de 1681 ya llegaba agua del Fucha a la plaza mayor" (Rodríguez, 2003).

En época de la república, las orillas del Fucha eran muy frecuentadas por los bogotanos durante los paseos de fin de semana y en su valle se construyeron casas de campo y recreo que en un principio pertenecieron a la orden jesuita y luego a personajes ilustres como Antonio Nariño (en 1803 vivía en la hacienda "Montes" donde hoy se conserva la casa museo). A esta se suman haciendas como La María, Santa Ana, La Cabaña y La Eneida.



**Figura 1.** Nacimiento del río Fucha en la Reserva El Delirio.

Fuente: Agrópolis CC - Proceso Asamblea Sur - CORVIF (2013).

Uno de los primeros barrios en conformarse en la cuenca del Fucha fue el barrio San Francisco Javier<sup>7</sup>, hoy Villa Javier, que se dio en 1913 impulsado por los jesuitas. Las 39 viviendas, de producción artesanal y con cierto aire a vivienda rural, fueron el punto de partida del padre José María Campoamor, quien quería entregar viviendas dignas a los obreros para erradicar la pobreza del país mejorando las condiciones higiénicas en las que vivían<sup>8</sup>; de esta manera se le puede

<sup>7</sup> Cabe agregarse que dado el desarrollo temprano del costado oriental de la cuenca hídrica del río en el recuento histórico se hará mención únicamente de algunos barrios de ese sector, en tanto que los sectores medio y occidente de la cuenca tuvieron una ocupación o poblamiento más intensivo desde mediados del siglo XX.

<sup>8</sup> Esto reflejaba las inquietudes higienistas que entonces hacían su aparición en los planes de urbanización y de construcción de viviendas en la ciudad: "dado por la aglomeración de las familias en piezas carentes de servicios,

considerar como el primer barrio obrero y conjunto residencial de la ciudad (en el sentido de modelo residencial seriado). La consolidación paulatina del proyecto impulsó la extensión de la ciudad hacia el suroriente (hoy San Cristóbal), con la aparición de nuevos barrios obreros, posteriormente de "operarios", alrededor de las nacientes fábricas de objetos y materiales para la construcción elaborados en arcilla cocida (chircales)<sup>9</sup>.



**Figura 2.** Localización del lote de Villa Javier.

Fuente: Forero, 2008.

El barrio original mostraba la tipología de vivienda que Forero (2008) denomina casa exenta, la cual según el autor, ha estado presente en la historia de la arquitectura habitacional de Bogotá por ser el modelo habitacional adoptado por las familias más adineradas. En estas, la distribución de la casa en el predio liberaba espacio para el jardín o huerta casera, al tiempo que permitía una correcta iluminación y aireación de los recintos:

mal ventiladas y oscuras, generaban enfermedades difíciles de curar" (Pecha, 2008). Irónicamente, la urbanización presentó dificultades en sus orígenes precisamente por la falta de servicios públicos domiciliarios.

<sup>9</sup> Las laderas del sureste ricas en barro y chircales, materias primas de la fabricación de ladrillos y tejas, incidió en la especialización de ese sector con una industria específica y produjo un tipo de urbanización particular de tipo "obrero". En este sentido, el nacimiento, consolidación y proyección de San Cristóbal como barrio y localidad estuvo durante largo tiempo vinculado a esas fábricas.

Está rodeada de zona verde, parcial o totalmente rodeada de zona verde o de un vacío por sus cuatros costados, correspondió a la idea de poder brindar un espacio alternativo para que las familias pudiesen tener hacer pequeños cultivos que le brindaran un mínimo apoyo para su sustento e igualmente se podría observar como una idea vaga de adopción del concepto de Ciudad Jardín a estos conjuntos residenciales” (Forero, 2008, p. 252).

En las décadas de los treinta y cuarenta, se crearon los barrios Nariño Sur, La María y Santa Ana (nombres heredados de las antiguas haciendas de los jesuitas), sobre la calle 11 sur y Vitelma en el camino a Balcanes; al igual que los barrios 20 de Julio, Laches y Buenos Aires. El sector oriental de la cuenca del río creció exponencialmente debido a la llegada masiva de campesinos migrantes y obreros en búsqueda de un lugar para vivir. Este proceso se intensificó en la década del cincuenta, momento en que se empezaron a ocupar tierras de reservas ambientales en las localidades de San Cristóbal y Usme.

Aquí cabe destacarse que si bien el barrio Santa Ana no partió como proyecto institucional de vivienda obrera, si contó con una urbanización relativamente bien planificada que pretendía emular los modelos arquitectónicos desarrollados en el norte de Bogotá DC y que contaba con un modelo interesante de articulación de barrio con sus alrededores y el centro de la ciudad. En este

sentido, el barrio de entonces contaba con buenos equipamientos de infraestructura (como plaza de mercado, estación de tranvía, entre otros), que configuraron un paisaje particular en el eje estructurante de la calle 11 sur. Finalmente, el Decreto 773 de 1966 firmado por Virgilio Barco incorporó a la Urbanización Santa Ana al área urbana de la ciudad.

Además, hay que señalar que en la primera mitad del siglo XX la fisonomía del lugar empezó a cambiarse debido a la llegada en la primera década del siglo veinte del tranvía a San Cristóbal (cuya estación estaba localizada en la hoy calle 13 sur con carrera 9ª, hoy ocupado por el colegio Aldemar Rojas Plazas); además, fue importante la localización de la plaza de mercado, ocupaba el área que actualmente tiene la Imprenta Distrital, que constituía en el punto neurálgico de la vida social y comercial.

Estos elementos fueron trascendentales para el desarrollo inicial de la parte oriental de la cuenca hídrica en tanto que la urbanización empezó a tomar la forma tentacular extendiéndose sobre su entorno rural siguiendo los caminos de cercanías (camino de San Cristóbal), donde la construcción de barrios se da por iniciativa privada y sin la presencia del Estado para regular este crecimiento (por medio de diferentes tipologías edilicias). La excepción a esto se da con la llegada de Brunner y su plan urbanístico para la ciudad que logró tener un correlato en las urbanizaciones desarrolladas en las cercanías a la rivera del río Fucha, de lo cual se conserva evidencia en la tipología de algunas viviendas (ver figura 4).

Uno de los elementos más llamativos de la cuenca era el “Lago de San Cristóbal” (en la actual carrera 6, entre calles 11 y 13 sur), el cual tenía una isla en el centro donde se construyó un restaurante al que se podía acceder en canoa. El lago que existió entre los años 1917 y 1965, era muy visitado por los ciudadanos del sur de la ciudad, quienes además de las lanchas de remo, encontraban una buena oferta de comida típica, músicos con instrumentos de cuerda además de algunas atracciones mecánicas



**Figura 3.** Puente sobre el río Fucha a inicio de los años cincuenta en la actual carrera sexta.  
Fuente: Aldana (2007).



**Figura 4.** Izquierda: Plano general de la urbanización Santa Ana del Sur. Derecha: Modelo de casas en el barrio Primero de Mayo en la cuenca del río Fucha.  
Fuente: Aldana (2007) y Google Street View (2012).

alrededor del lago. El lago lo “creó” Ernesto González, un hacendado del lugar que desvió el cauce del río Fucha para lograr su fin. Luego de la muerte del propietario, el predio entró en litigio jurídico y tras largas discusiones, quedó en manos de la empresa Bavaria. El lago funcionó hasta la década de los años 60, momento en que la quebrada “El Teñidero”, que la proveía de agua, fue canalizada, y el acueducto no surtió más con sus aguas a los lagos ubicados a lo largo del Fucha y la contaminación contribuyó para que desapareciera.

Además, en los actuales barrios Luna Park y Restrepo se localizaba el Parque Lago Luna

Park, fue un parque recreativo entre 1921 y 1947 diseñado por Don Nicolás Liévano que servía de espacio de esparcimiento para la población del sur la ciudad y de pulmón verde del río Fucha a lo largo de su recorrido en la ciudad. El lago era alimentado por el Río Fucha y servía de lugar para competencias y deportes acuáticos. Tras el rápido crecimiento de la ciudad y la gran demanda de vivienda en 1947 la Urbanizadora Luna Park inició el relleno del lago para construir edificios de vivienda, posteriormente se construyeron colegios y centros comerciales sobre la zona de ronda del río, dejándolo así sin área de protección.



**Figura 5.** Izquierda: Lago de San Cristóbal. Derecha: Parque Lago Luna Park.  
Fuente: Aldana (2007) y Ríos (2015).

Ahora bien, cabe destacar que la polarización social que empezó a consolidarse a inicios del siglo XX en el imaginario de la población bogotana reforzó un paisaje urbano fuertemente contrastado entre el norte y el sur, en el que se instaló la idea de la existencia del sur como sector destinado para obreros y clases económicamente desfavorecidas, y como contracara, el norte como exclusivo de las clases acomodadas. La diferencia en infraestructura y equipamientos destinadas a cada sector empezó a ser notable, de forma que también las administraciones locales de turno ayudaron a remarcar la distinción norte/sur. Al respecto, Zambrano (2007) señala que "la ciudad no estaba solo fragmentada sino que, de cierta manera, la legislación municipal impulsaba esa fragmentación (...) en 1944, Alfredo Bateman, secretario de Obras Públicas (...) dispuso la diferencia de 'zonas estrictamente residenciales' de 'zonas obreras'. El sur solo se definía como zona destinada para construcción de vivienda obrera" (p. 167).

De esta manera, el desarrollo urbano y ocupación de la cuenca del río estuvo determinada por la construcción de barrios populares que plasmaron en el territorio un modelo de planeación de fragmentos urbanos dispersos en la que no se tiene una idea integral de planeamiento urbano, en relación con el río y/o los demás determinantes ambientales, sino que primó la necesidad de ocupar un espacio para vivienda. Así, no es de extrañar que haya ocurrido la construcción irregular y en algunos casos con ocupación de la ronda de río por distintos tipos de construcciones que no respetan las condiciones naturales del curso, así como tampoco plantean una integración de la ciudad con el agua, si no que por el contrario, lo determinan como un elemento de "frontera" y/o una tierra de nadie.

## 2.2 Panorama actual

El río nace en la reserva forestal El Delirio en el páramo de Cruz Verde en la localidad de San Cristóbal. En la actualidad la cuenca del río Fucha comprende un área de 12.991 hectáreas urbanas y 4.545 hectáreas en la parte rural (correspondiente a los cerros orientales), lo que lo constituye en un río urbano en el 75% de su recorrido. Está

localizado en el sector centro-sur del Distrito Capital y drena las aguas de oriente a occidente para finalmente entregarlas al río Bogotá. Presenta pendientes pronunciadas que oscilan entre 5,4% y 0,04%. El eje principal de drenaje de la cuenca tiene una longitud total de 24,34 km, inicia en la zona suroriental donde recibe el nombre de río San Cristóbal y en su recorrido atraviesa siete localidades: San Cristóbal, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Kennedy y Fontibón. A partir de la carrera 10ª con calle 11 sur sigue su recorrido con un alineamiento en sentido suroriente-noroccidente hasta el cruce con la avenida Boyacá. Desde la carrera 7ª con calle 11 sur se encuentra canalizado en concreto (Secretaría Distrital de Planeación, 2015).

La cuenca natural del Río Fucha presenta como grandes tributarios los ríos San Agustín y San Francisco, los cuales también están canalizados, los canales San Blas, Los Comuneros, Albina, Río Seco y las quebradas Finca, San José, La Peña, Los Laches, San Cristóbal, San Francisco, Santa Isabel, Honda, la Osa y Pablo Blanco, entre otras. Como ecosistemas asociados se encuentran los humedales de Techo, El Burro, La Vaca, Capellanía y Meandro del Say. En este sentido, cabe destacar que el Fucha genera una importante conexión entre los elementos de la estructura ecológica principal de oriente (reserva forestal protectora bosque oriental) y el río Bogotá, lo que permite conectividad ecológica y continuidad de las dinámicas propias de los ecosistemas ahí encontrados. Sin embargo, a causa de la tala de árboles en la cabecera del río, la contaminación del curso hídrico, la invasión de la ronda con construcciones de todo tipo<sup>10</sup> y las afectaciones severas y continuas sobre los humedales y microhumedales, el Fucha ha bajado el nivel de sus aguas de forma considerable perdiendo su papel de integrador ambiental.

<sup>10</sup> Existen asentamientos de vivienda de origen informal que han venido siendo legalizados desde el año 2000. De acuerdo con el Fallo del Consejo de Estado expedido en el año 2014, la permanencia de los pobladores actuales es obligatoria con excepción de aquellos que necesariamente deban ser reasentados por la condición de riesgo no mitigable de las áreas que ocupan. Según Secretaría Distrital de Planeación (2013), los barrios de Aguas Claras, La Cecilia y Los Laureles Sur, ubicados en la franja de adecuación de los Cerros Orientales de la localidad de San Cristóbal, están en trámite de legalización.



Según Secretaría Distrital de Planeación (2013), el área total de la cuenca hídrica del Fucha cuenta con una población proyectada a 2015 de 700.053 personas, lo que significa un 13.7% respecto al área urbana y un 9% del total de población de la ciudad. Frente a densidad poblacional, se encuentra que las

Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- más densamente pobladas son en su orden 20 de Julio (San Cristóbal), Fontibón (Fontibón) y Castilla (Kennedy), en tanto que las UPZ industriales de Puente Aranda no llegan a los 100 habitantes por hectárea (Bavaria, Granjas de Techo y Puente Aranda).

**Tabla 1.** Proporción de población en las localidades que conforman la cuenca hídrica del río Fucha.

LOCALIDAD	Población total	Población en territorio	Porcentaje	% / Territorio
SAN CRISTÓBAL	411.820	134.862	32,75%	19,3%
ANTONIO NARIÑO	110.027	108.941	99.01%	15,5%
PUENTE ARANDA	261.468	142.100	54.35%	20,2%
RAFAEL URIBE URIBE	380.362	21.211	5,58%	3,0%
LOS MARTIRES	99.792	27.338	27,39%	4,0%
KENNEDY	1.060.016	168.230	15.87%	24,0%
FONTIBON	370.912	97.371	26,25%	14,0%
	<b>2.694.397</b>	<b>700.053</b>	<b>25,98%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015).

De acuerdo con el mismo documento, la mayoría de la población se encuentra en edad económicamente activa y entre los 10 y 39 años. En este sentido, se evidencian dos tipos de pirámides poblacionales, estancada y regresiva, que indican contrastes en el territorio: por una parte, sectores en los cuales la mortalidad y la natalidad vienen siendo controladas, predomina la juventud – edades entre los 15 y 25 años – (Rafael Uribe Uribe, Kennedy y San Cristóbal), y por otra aquellos en los que la población envejece de forma constante con predominio del segmento etéreo entre los 40 y los 50 años (localidades de Los Mártires, Antonio Nariño, Fontibón y Puente Aranda).

En cuanto a condiciones socioeconómicas es predominante el estrato 2 sobre los cerros orientales (24,1%) y estrato 3 en el resto del cauce (73,2%), aunque también se encuentra un amplio sector sin estrato (centralidades industriales) en la zona de Puente Aranda. Frente a la dotación de servicios públicos domiciliarios, se destaca una prestación cercana al 100%, con excepción de los barrios informales construidos en zona de la reserva forestal de los cerros (que alcanza un 0,3% de déficit).

En lo que refiere a los indicadores de pobreza medida por ingresos, el documento de la Secretaría Distrital de Planeación (2015) evidencia un mejoramiento general tanto a escala ciudad como de cada área de estudio, aunque el indicador es bastante alto en las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe. A su vez, en las localidades de Antonio Nariño y Los Mártires, los indicadores muestran que ha habido un aumento relativo de pobreza y miseria, lo que se puede explicar por el crecimiento en la cantidad de habitantes de la calle en la ronda del río a partir de las acciones de desalojo realizadas en el área de El Cartucho en el año 2000 y del sector de “El Bronx” en 2016. Por su parte, frente al indicador de hacinamiento, se presenta una condición media con respecto a la ciudad, salvo el caso de Rafael Uribe Uribe en la que se duplica el nivel general, lo que revelaría un importante déficit de vivienda.

Respecto a las áreas de protección por riesgo y amenaza, hacia el costado oriental de la cuenca se identifican sectores de amenaza por incendios forestales y fenómenos de remoción en masa (de hecho en la actualidad es necesario hacer el reasentamiento de

familias) mientras que hacia el costado occidental, se identifican áreas de amenaza por inundación en Granjas de Techo (baja), y en la Zona Franca y del Tintal norte (media) (Secretaría Distrital de Planeación, 2015). A todo esto se suman las amenazas relacionadas con condiciones tecnológicas e industriales que generan contaminación por liberación de agentes tóxicos, explosiones, accidentes de transporte o desechos químicos entre otros, debido a la presencia de numerosas instalaciones de producción (algunas informales), en la ronda del río.

Este panorama de intervención ha llevado a que el río, en la mayor parte de su recorrido, muestre un paisaje descuidado, con vertimientos de todo tipo, malos olores y emisión de gases, construcción de viviendas y habitantes de calle en su ronda. En la actualidad, se considera que la cuenca del Fucha genera la condición más severa de contaminación del río Bogotá, por lo que las acciones que se realicen sobre el río no solo contribuirán al saneamiento general de la cuenca sino que incidiría en la calidad del agua del río Bogotá.

Frente a espacio público<sup>11</sup> construido dentro del área urbana planteada se tiene que actualmente existe un índice de 3,8 metros por habitante, contando con 447 espacios públicos de parque (parques vecinales en un 67%), 4 plazoletas y 4 alamedas. Se considera aquí la condición cuantitativa más no cualitativa, pues muchos de esos espacios no cuentan con las características físicas adecuadas y necesarias para su uso y disfrute). Estas dos condiciones han hecho que haya una baja apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad frente a dichos espacios, lo que dificulta su sostenibilidad en el tiempo.

A esto cabe agregarse que en proximidades al área de la cuenca hídrica existen varios nodos de importancia distrital como la plaza del 20 de Julio, la plaza fundacional de Fontibón o la plaza España en el centro, lo cual determina

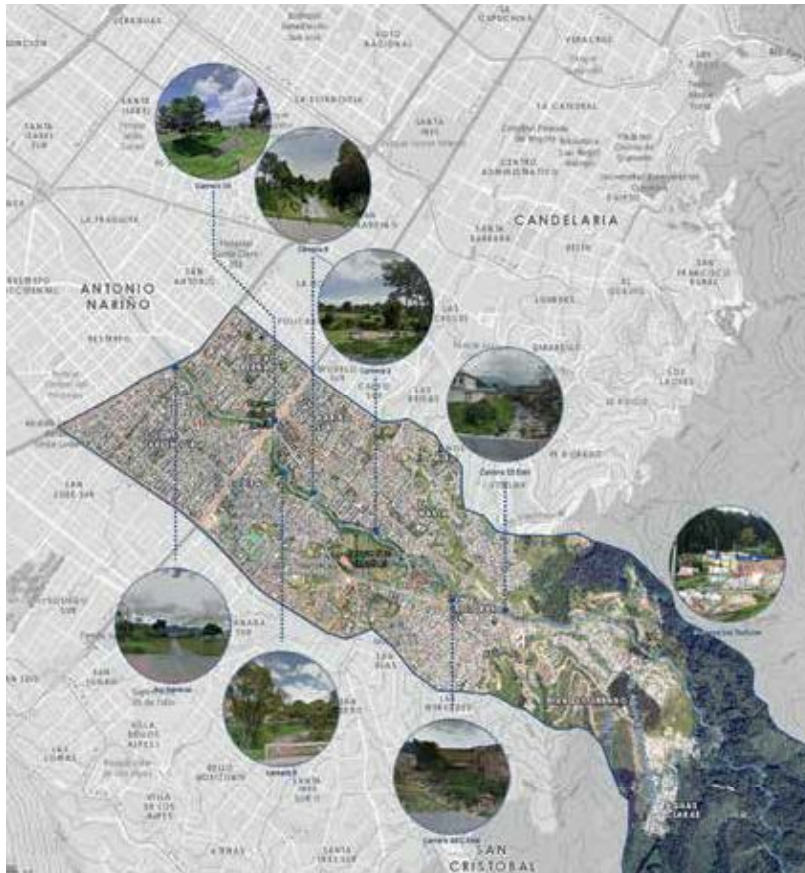
los flujos de población dentro y fuera del área de la cuenca del río. Otros hechos que son de importancia e incidencia en el cuerpo hídrico son las declaratorias de operaciones estratégicas aledañas, tales como la del Centro Histórico – Centro Internacional, Anillo de Innovación y Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Guaymaral. En este sentido, los indicadores de espacio público presentados para el área de la cuenca hídrica, evidencian un importante déficit de espacios peatonales y de recreación, en el que además el río presenta bordes duros (debido a la canalización), con acceso restringido, discontinuidad de las áreas de espacio público, ruptura de la estructura ecológica principal y que en general, muestra cómo las edificaciones existentes no le dan la cara ni tienen ninguna interacción con ese espacio.

Por su parte, en cuanto a la presencia de equipamientos dotacionales al interior del área de influencia cabe destacarse la existencia de una variedad de establecimientos de salud, educación (preescolar, básica, media y superior), integración social (comedores comunitarios, comisarías de familia, centros de atención para niños, jóvenes y adultos mayores), cultura, de culto, deportivos y recreativos y de seguridad ciudadana (CAIs, bomberos e instalaciones militares de distinta escala). Además, de encontrar bienes de interés cultural que hacen parte del patrimonio de la ciudad, tales como antiguas haciendas, hospitales e iglesias. No obstante, se encuentra una diferencia sustancial en el tipo de equipamiento – predominando con un 65% las instituciones del ámbito de educación, salud e integración social de carácter privado- y con un evidente desequilibrio en la distribución en la cuenca del río –concentrándose en las localidades de San Cristóbal y Puente Aranda-.

Con el fin de brindar una descripción breve del perfil urbano que se puede encontrar en la actualidad en la cuenca del río Fucha, a continuación se divide el territorio en tres sectores:

<sup>11</sup> En el Distrito Capital, el espacio público efectivo se ha definido como el espacio público de carácter permanente conformado por: a) parques, que incluyen los parques recreativos, donde predominan los valores paisajísticos y naturales; b) plazas y plazoletas, que son los lugares libres, resultantes de una agrupación de edificios dispuestos en torno al mismo; y c) zonas verdes, que son áreas de dominio público.

## Sector 1: Cerros orientales hasta Av. Caracas



**Figura 6.** Localización del primer sector.  
Fuente: Elaboración propia a partir de Mapas Bogotá (2014).

El primer sector está comprendido por la zona más oriental del río, desde la Reserva Los Delirios hasta la Avenida Caracas. Este sector se divide administrativamente entre las localidades San Cristóbal y Antonio Nariño y atraviesa el eje de tensión de las centralidades urbanas de Las Cruces y del 20 de Julio (al norte y sur respectivamente), las cuales generan dinámicas de atracción poblacional, y que por ende, inyectan de dinamismo a todo ese sector de la ciudad. Además, en esta zona se localiza la mayor oferta dotacional que se puede encontrar en toda la cuenca, pues aquí se encuentran parques de escala zonal (Ciudad Jardín) y metropolitana (San Cristóbal, Velódromo) que son muy visitados por las actividades de carácter distrital que allí se desarrollan. En cuanto a instituciones educativas se encuentran cinco colegios, una sede del

SENA y una universidad privada. Además, cuenta con dos instituciones especiales que atiende a la población de toda la ciudad: el Instituto del Niño Ciego y el Hogar Niños Sordo-Mudos.

En cuanto a infraestructura de salud, en el sector de la cuenca se encuentran siete centros que atienden distintas especialidades: San Rafael, Hortúa, Balkanes, San Blas, Cancerológico, Materno Infantil y Federico Lleras. Por último, aquí se encuentran edificaciones de usos especiales como lo son infraestructura militar (Batallón y Distrito Militar), Imprenta distrital, Cárcel Distrital y la Alcaldía Local San Cristóbal, los cuales de acuerdo con el ámbito de su misión tienen importancia e incidencia en la cuenca por el flujo poblacional que genera. Además, el tipo predominante de

uso dotacional existente en el primer sector permite hacerse una idea del perfil específico de población que atiende.

El recorrido por el río permite encontrar una buena conservación de elementos naturales como lecho, arbolado y materia vegetal) hasta la carrera 6 aproximadamente, en donde empieza la canalización en cemento, aunque al mismo tiempo se evidencia una alta presencia residuos sólidos en la ronda

del río. Por otra parte, en la Carrera 12 Este se halla invasión al área de la ronda del río con la construcción de vivienda unifamiliar y multifamiliar, con lo cual se empiezan a desmejorar las condiciones naturales del cuerpo hídrico. Además, cabe destacarse el mal estado de los puentes de las Carreras 12 Este y 10 C Este (inclusive con desprendimiento de materiales), lo cual dificulta un acercamiento por parte de las personas con el cuerpo hídrico.



**Figura 7.** Ocupación de la ronda del río Fucha con viviendas unifamiliares.  
Fuente: Mapas Bogotá (2014).

De acuerdo con las aerofotografías disponibles, desde la Transversal 4 Este hasta la Av. Carrera 10, el río cuenta con sujetos arbóreos a lado y lado y cuenta con un sendero peatonal hecho con adoquines y algunos elementos urbanos, como sillas, que invita a hacer recorrido y permanencia, tratando de rescatar el valor natural del Fucha. Sin embargo, este trayecto no es parejo en ambos lados del río (siendo exclusivo de la ribera norte), ni continuo, pues en algunos predios se encuentra cerramiento por inmuebles privados o con materialidades diferentes. Además, los senderos no cuentan con elementos de señalización/puntos de información ni con elementos de seguridad para los visitantes (barandas y otros). Cruzando la Av. 10 hasta la Av. Caracas, el río demarca el parque zonal y lineal Ciudad

Jardín, el cual busca, de forma interesante aunque no suficiente, la articulación del Fucha con la ciudad, constituyéndolo como punto de recreación para la comunidad. No obstante, este espacio también se ha convertido en foco de inseguridad para los residentes del sector y no es reconocido ni apropiado por la comunidad de la forma en que el gobierno local esperaba, lo cual ha derivado en problemas de sostenibilidad.

Por último, del primer sector cabe señalarse que el hecho de que las edificaciones hayan cerrado el acceso a la ronda del río en algunos tramos, ha reforzado el imaginario de que ese espacio es privado, negando la posibilidad de generar un recorrido continuo de una buena materialidad que permita disfrutar del río por parte de los vecinos.



**Figura 8.** Izquierda: Cerramiento de la ronda de río por conjunto de vivienda multifamiliar. Derecha: Vista de sector del río sin acceso público.  
Fuente: Google Street View (2012) y Mapas Bogotá (2014).

## Sector 2: Av. Caracas hasta Av. 68



**Figura 9.** Localización del segundo sector.  
Fuente: Elaboración propia a partir de Mapas Bogotá (2014).

El segundo sector está comprendido por la zona media de la cuenca del río, desde la Avenida Caracas hasta la Avenida Carrera 68, en las localidades de Antonio Nariño y Puente Aranda y cuenta con la centralidad urbana del Santander-Restrepo, zona de importancia comercial de escala distrital –por el Centro Comercial Social del Restrepo-. A diferencia del sector anterior, este cuenta con más cantidad de parques o áreas verdes de menor tamaño, parques de escala bolsillo, vecinal (Camelia, La Guaca, La Fragueta, Torremolinos), y algunos zonales (Ciudad Montes, La Fragua, El Jazmín, Milenta-Tejar y Estadio Olaya). De todos estos, cabe destacarse que los parques La Fragua y Torremolinos tienen un intento de articulación del cuerpo hídrico, aunque el cerramiento perimetral del primero, y el estado del agua no permite que haya una apropiación y acercamiento real de los usuarios del segundo con el río.

Entre la oferta dotacional del sector se puede destacar la alta presencia de usos dotacionales educativos (7 colegios, 2 universidades y una sede del SENA), seguido de centros de culto (3 iglesias), servicios hospitalarios (2 entidades) y otros usos especiales (Cementerio del Sur y Centro de Desarrollo Comunitario). La localización de este perfil dotacional hace pensar que la poblacional visitante-fluctuante por la cuenca tiene un perfil definido (en su mayoría estudiantes de todas las edades), venidos de distintas zonas de la ciudad gracias a la buena conectividad que tiene este sector con el resto de la ciudad (por ella atraviesan dos troncales del sistema masivo Transmilenio). Además, la proximidad del parque Estadio Olaya, lugar tradicional en la realización de copas barriales de fútbol, jalona la llegada

de personas del centro y sur de la ciudad.

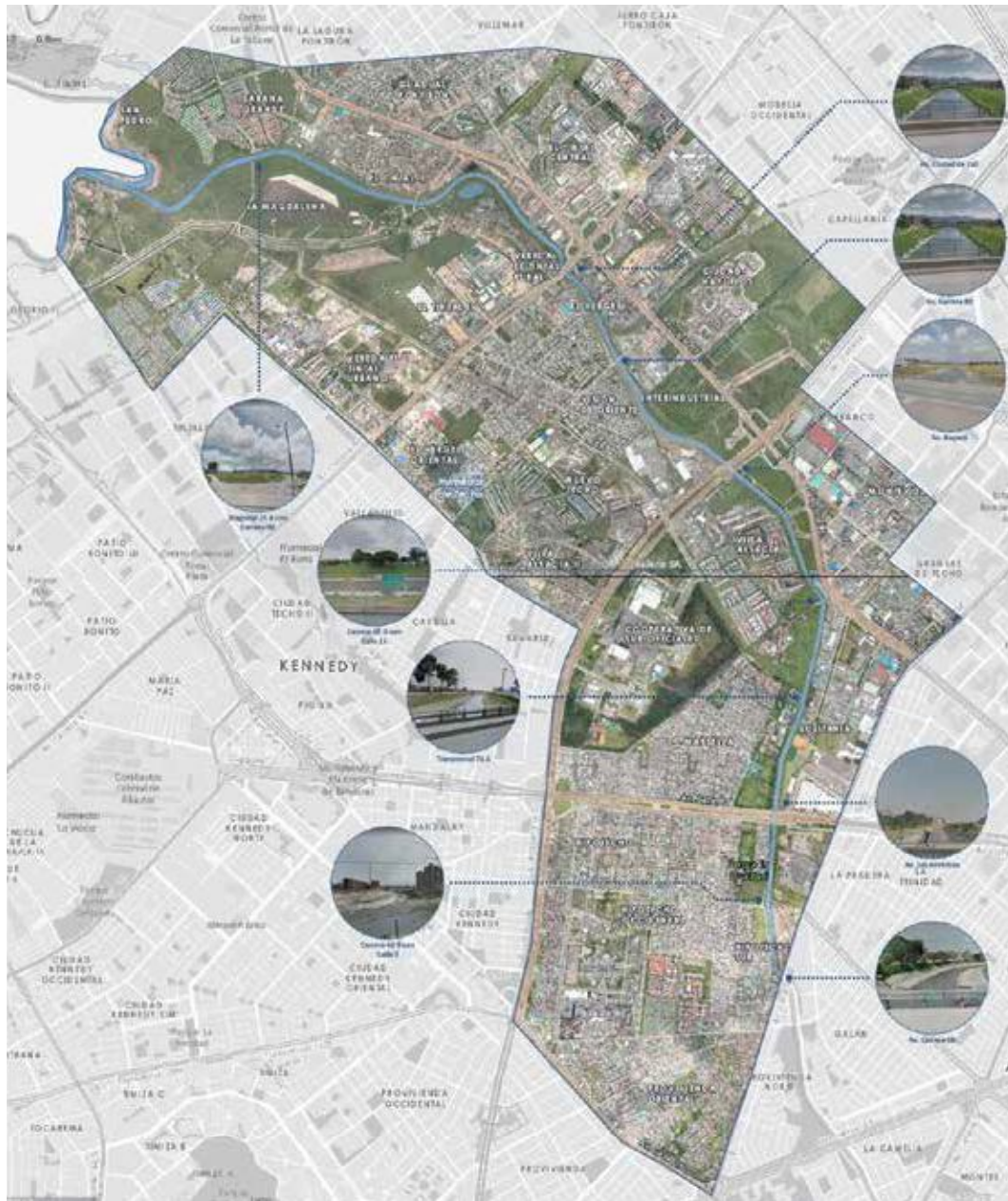
El recorrido por los bordes del río permite ver una mayor intervención y contaminación del cuerpo hídrico a partir de la Av. Caracas con la presencia de habitantes de calle, residuos sólidos y malezas en los pilares de los puentes que cruzan el río. La afectación sobre el río se observa con especial intensidad en el área del centro comercial del Restrepo, en cercanías a la Carrera 50 y la Avenida Carrera 68. No obstante, en todo el sector es posible encontrar residuos sólidos y bolsas de basura represadas en los dos lados del río, lo que evidencia la baja apropiación frente al cuerpo hídrico por parte de esa comunidad. En cuanto al estado de la infraestructura a ambos lados, en este sector se encuentra un tramo de ciclorruta que conecta la Carrera 39 hasta la Transversal 53, aunque se interrumpe. Además, se encuentra que el río se encuentra aislado sin andén y en algunos tramos cerrado (por cercas de alambres de púa que impide el acceso a él o privatizado por edificaciones). Esto genera una imagen del río como lugar peligroso, hogar de habitantes de calle, de basuras y sitio a evitar. Esta imagen cambia parcialmente desde la Carrera 27 hasta la Carrera 30 donde en algunos trazos de calles peatonales de la ribera norte del río, se encuentra mobiliario como sillas en concreto (única excepción a todo el sector).

En cuanto a elementos naturales propios del río, dado que el cauce está canalizado en el sector, se encuentra un flujo rápido de agua altamente contaminada con arbolado discontinuo, de bajo porte o inexistente en tramos, lo que constituye un reto importante para una recuperación de sus valores naturales.



**Figura 10.** Acceso oriental del parque La Fragua.  
Fuente: Google Street View (2012).

### Sector 3: Av. 68 hasta Río Bogotá



**Figura 11.** Localización del tercer sector.  
Fuente: Elaboración propia a partir de Mapas Bogotá (2014).

El tercer sector está comprendido por la zona más occidental del río, desde la Avenida Carrera 68 hasta la desembocadura en el río Bogotá. Este sector se divide administrativamente entre las localidades Kennedy y Fontibón y cuenta con la centralidad urbana de Américas, la cual genera importantes dinámicas de atracción

poblacional, y que por ende produce movimientos de las personas, debido a la oferta de bienes y servicios que en ella se encuentra (centro comercial, parque de diversiones, estadio metropolitano). A diferencia de los otros dos sectores, en este se evidencia la presencia de usos diferente al residencial en extensos tramos, apareciendo

en el costado norte de la ribera, por ejemplo, predios baldíos, parqueaderos, estaciones de servicio y bodegas de empresas y logística.

Este perfil de ocupación de los lados del cuerpo hídrico representa una diferencia importante frente a los dos sectores anteriores en los que era posible identificar perfiles poblacionales con los cuales generar dinámicas de recuperación del río. En este caso, se trata de empresas, fábricas, centros de reciclaje, parqueaderos y otros usos que difícilmente podrían articularse de manera clara a una intervención de recuperación del río, además que precisamente, desde la Carrera 68, la contaminación del río aumenta con residuos sólidos y otro tipo de agentes contaminantes desechados por estas empresas directamente al cuerpo hídrico sin ningún tratamiento previo.

Como contracara del sector oriental, este tramo del río ofrece la menor oferta dotacional: tres parques de importancia (La Igualdad, Marsella, Estadio Techo), dos colegios, una universidad privada, una institución de salud, una iglesia, una sede gubernamental (Fiscalía) y un parque de diversiones. No obstante, cuenta con importantes áreas de protección como lo son los cuatro humedales que hacen parte del sistema hídrico del Fucha (Techo, Burro, Capellanía y Meandro del Say). De hecho, la importancia de una intervención en el Fucha se explica en parte por la necesidad de mejorar las condiciones actuales de los humedales y quebradas que se derivan del río y que terminando llevando sus aguas al río Bogotá. En este sentido, se debe entender el cuerpo hídrico en su interrelación con los demás elementos que determinan su naturaleza.

El recorrido en los bordes del río permite observar la inexistencia de elementos naturales del río (lecho, arbolado, materia vegetal), donde en algunos sectores se haya ocupación de la ronda por viviendas de origen informal o habitantes de calle, discontinuidad en los elementos urbanos que configuran la ronda (andenes, cercas), alta presencia de residuos sólidos (con puntos críticos como la Av. Carrera 68, Av. Boyacá y Av. Cali), cerramientos privados indebidos, o con

diferentes materialidades que genera confort ni uniformidad en el recorrido, por lo que se podría decir que no genera adherencia por parte de las personas. Además, no cuenta con elementos de señalización/puntos de información ni con elementos de seguridad para los visitantes (barandas y otros).

Cabe destacarse que debido a que las construcciones dan la espalda al río es difícil o prácticamente imposible accederse al mismo por parte de las personas, quienes desconocen que detrás de las edificaciones o escondido entre los lotes baldíos, está el Fucha. En este sentido, en este sector es más evidente la apropiación del cuerpo hídrico como frontera o límite de parcelas más que como un componente importante de la ciudad. Esto explica cómo se puede encontrar dos riberas fragmentadas, con pocos elementos de articulación de ambos lados. De hecho, sólo hay cuatro puentes vehiculares en las calles principales (Av. Américas, Av. Boyacá, Av. Cali, Carrera 68 f y Carrera 80) y de otros cinco de uso peatonal (algunos de difícil acceso) en un recorrido que alcanza los 7,9 kilómetros. Para terminar, resta anotar que en el último tramo del río, en el que se localizan los ecosistemas de humedal, existe una fuerte presión para el desarrollado de proyectos de vivienda multifamiliar, que al estilo de los existentes en los otros dos tramos, le dan la espalda al río y comprometerían de paso la sostenibilidad de dichos ecosistemas dada su alta vulnerabilidad y agresiva intervención sin ninguna propuesta que sea amigable con el ambiente.

### **3. Abordaje a las necesidades de la cuenca hídrica del río**

Lo señalado hasta este punto permite evidenciar una serie de problemáticas y necesidades que enfrenta actualmente el territorio del río Fucha. Además, dado que los sectores presentan unas características tan específicas, se hace necesario ahora revisar las opciones de abordaje que dos tipos de actores han tenido: de un lado la institucionalidad, entendida en un sentido amplio como todas las entidades de gobierno que tienen injerencia y han tomado cartas en el asunto; y por el otro, están las acciones





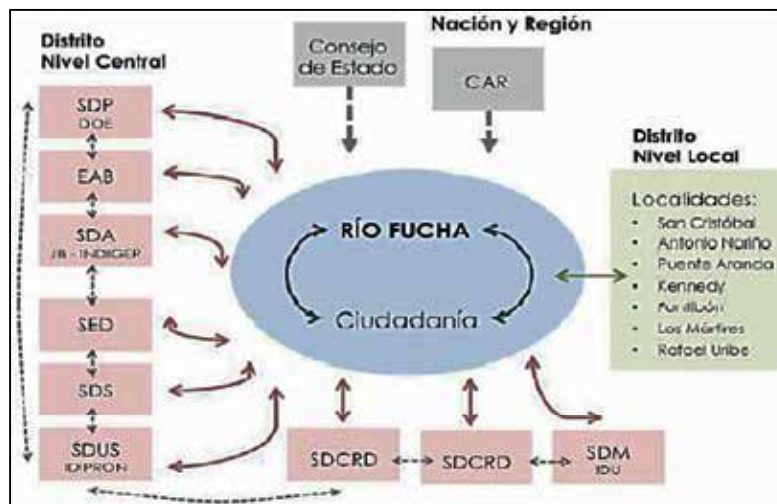
**Figura 12.** Izquierda: Panorama de uno de los puentes peatonales en la Carrera 80. Derecha: Panorámica los nuevos emprendimiento residenciales en cercanías a la desembocadura del río Bogotá.  
Fuente: Google Street View (2012).

que desarrollan algunas organizaciones civiles.

### 3.1 Institucionalidad e intervención pública

Son múltiples las entidades que tienen injerencia en el río, y no sólo desde la escala local de gobierno, lo que complejiza el tipo de intervención posible. Solo a manera de ejemplo, la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- realiza actividades de asistencia a la población habitante de calle asentada en la ribera del río así como lleva a cabo trabajos de resocialización de jóvenes vulnerables a través del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la

Juventud -IDIPRON-; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- administra los espacios deportivos y parques en la zona (como el parque Ciudad Montes o Ciudad Jardín) o el Instituto de Desarrollo Urbano se encarga de ejecutar obras de infraestructura que buscan mejorar la articulación del cuerpo hídrico con su entorno inmediato. De hecho, en el año 2016 esta entidad ejecutó \$8.600 millones de pesos en la construcción de bicarriles y andenes en torno al río Fucha entre la Avenida de las Américas y la Avenida Carrera 10, totalizando 7 kilómetros de nuevas vías para los usuarios de la bicicleta (Instituto de Desarrollo Urbano, 2016).



**Figura 13.** Instituciones con injerencia en la gestión del río Fucha.  
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (2015).

En este sentido, la institucionalidad ha encauzado su trabajo en tres tipos de actividad principal: control a vertimientos, obras de mantenimiento y jornadas de limpieza.

En el primer tipo, se encuentran las acciones que desde la Secretaría Distrital de Ambiente se han enfocado en llevar a cabo monitoreos permanentes frente a la calidad del agua del río y los vertimientos que en algunos puntos tienen las industrias de Puente Aranda. De esta, cabe destacarse que es común las sanciones administrativas impuestas a algunos establecimientos industriales, sobre todo de la zona industrial de Montevideo, que contaminan el río con metales, tintes, aceites y otros tipos de descargas sin hacer un tratamiento previo, lo que empeora la situación del cuerpo de agua.

En las obras mantenimiento se encuentran las intervenciones que buscan mantener el canalizado de concreto, que con el desgaste normal empieza a deteriorarse disminuyendo el funcionamiento hidráulico y la capacidad de transporte de las aguas lluvias de gran parte de la zona centro y occidente. Aquí estaría la recuperación de losas y de los taludes revestidos y no revestidos, recuperación del espacio público, con el que se busca dar estabilidad y garantizar la sostenibilidad del proyecto y la construcción de rampas de acceso, con las cuales facilitar la entrada de equipos y trabajadores cuando sean necesarios otros mantenimientos.

Por último y relacionado con lo anterior, están las jornadas de limpieza que están destinadas a retirar basura y los residuos sólidos del lecho del río en operativos específicos. La más reciente intervención fue a la altura del barrio La Igualdad de la localidad de Kennedy en un tramo de 350 metros lineales, entre las avenidas 68 y Américas, en donde se recogieron 22 toneladas de residuos, entre plásticos, cartones, maderas, textiles y demás residuos ordinarios de tipo domiciliario.

Como bien se señaló más arriba, las entidades de los diferentes niveles inciden desde su campo de acción sin que en ocasiones sea posible leer intervenciones integrales en el territorio. Además, la escala de cada una de las entidades (algunas nacionales, otras distritales y por último los gobiernos locales) significa a veces un reto para una articulación e intervención holística sobre las necesidades específicas del río. En este sentido, si bien no se pretende restar importancia a la centralidad que debe tener la institucionalidad en coordinar esfuerzos que redunden en la recuperación del río, un elemento que llama la atención de la figura 13 es que no es casual que en el centro de la imagen (círculo azul) se entrelacen con flechas de doble sentido el río y la ciudadanía. Esto significa que la comunidad vecina es la primera responsable en la gestión del río, no sólo por el factor de proximidad, pues la autogestión con una población consciente



**Figura 14.** Izquierda: Jornada de monitoreo en Puente Aranda. Derecha: Jornada de limpieza entre carreras 24 y 27.  
Fuente: Portal digital HSB Noticias (2016).

y organizada puede significar el éxito o fracaso de las actividades de intervención que desde la institucionalidad se lleven a cabo, así como pueden llamar la atención frente a necesidades no resueltas. Así se podría señalar que quién mejor conoce su territorio, los procesos sociales, hitos históricos y demás asuntos relacionados con su transformación que la misma comunidad.

Al respecto, en el siguiente apartado se hace una breve descripción de la importancia que tiene la autogestión en el caso específico del río Fucha además de exponer algunas actividades puntuales que en ese sentido, la ciudadanía ha desarrollado en pro del cuerpo hídrico.

### **3.2 Visión ciudadana: actividades de recuperación y autogestión**

Las acciones colectivas son importantes en tanto que promueven dinámicas colaborativas para la gestión del territorio en los bordes de ciudad, potencializan la construcción de procesos, las experiencias vivenciales y procesos de las organizaciones de base para la recuperación del territorio, incidiendo sobre el uso y manejo de los recursos naturales. En estas son importantes las figuras de representación sociocultural, procesos autonómicos que son clave en las decisiones sobre el ordenamiento del territorio esta vez en torno al elemento agua. Adicionalmente, significan un "freno" y "complementariedad" a las imposiciones de la verticalidad político-institucional que con nuevos actores y exigencias, abren la posibilidad de incidir políticamente en la agenda pública, en la toma de decisiones y en los procesos de gobierno de los territorios.

El proceso de apropiación del territorio por parte de las comunidades, mediante la negociación colectiva y política, permite resolver y definir las relaciones entre diversos actores. Aquí entran en juego la vida cotidiana y la cotidianidad comunal –con prácticas concretas y definidas- pues hacen parte del "saber popular" y fundamentan en parte la asociatividad que caracteriza las organizaciones de autogestión: "El saber popular no desconoce el conocimiento académico, pero si se distancia de éste por la forma en cómo acota la realidad y el mundo

como algo determinado, que en algunos casos limita la realidad y el mundo. Si bien las comunidades populares reconocen el conocimiento científico por su elevado interés profesional, reconocen también, que desdeña del saber popular por acoger elementos de la cultura popular, aspectos emocionales, espirituales y creencias míticas" (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013: 30).

En esa construcción de conocimientos y prácticas comunitarias, junto con el tipo de organización que va surgiendo, se da "el reconocimiento de los otros a partir de sí mismos, el -nosotros- territorio como referente, aunque pueden existir diferencias ideológicas y de credo, prevalece una apuesta por la convivencia ligada al territorio. Esto se sintetiza renombrándolo, desde dentro, así comienza a denominarsele *Territorio Fucha*" (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013). Es decir, surge un micro espacio específico con producción de discursos y prácticas sociales que le son particulares y que determinan el tipo de interacción social de los diversos actores y que en muchas ocasiones, determinan los ejercicios políticos de participación de su comunidad, que mediante procesos colectivos, redundan en la lucha por la reivindicación de sus derechos civiles y políticos, en esencia, es el derecho a participar en la toma de decisiones<sup>12</sup>.

Como se describió en el apartado histórico, la comunidad del sector oriental de la cuenca (primer tramo) tiene una importante tradición de autogestión en torno a temas ambientales y de recuperación del río. En este sentido, se encuentra la consolidación de la historia e identidad cultural asociada a la sub cuenca del río Fucha en la parte alta de San Cristóbal, en donde a través de distintos eventos y actividades que recogen elementos de tipo ancestral, histórico y cultural, se determinan valores asociados al río, al agua y a las riberas del río. Una de las organizaciones de base social es la Corporación por la Vida del Río Fucha -CORVIF- la cual surgió como una propuesta

<sup>12</sup> Puesto que la mayor dificultad que se presenta en los procesos populares es la puja por este derecho constitucional y político que la institucionalidad sustrae o copta a través de sus funcionarios.

de vecinos preocupados por el estado del río y que ha tenido entre otros logros, impedir que la administración local de 1995 degradara escenarios de memoria histórica y cultural, cuando el entonces alcalde Enrique Peñalosa, pretendía construir una plazoleta dentro de la reserva forestal El Delirio y otra en la desembocadura del río Fucha. Años más tarde, la misma organización se opuso a la ejecución del plan maestro de la ronda del río, dentro del cual se contemplaba la tala de una cantidad considerable de individuos arbóreos y la canalización del río desde su nacimiento; esto terminó en una Audiencia Pública para detener el proyecto (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013).

El trabajo de CORVIF con la comunidad no ha sido fácil dada la apatía de los vecinos, por lo que han tenido que recurrir a métodos creativos y recursos propios para hacer llegar su mensaje:

La dinámica se ha hecho puerta a puerta, charlando con la gente, motivándolos a un mejor vivir en torno al querido río Fucha, logrando que la gente tenga sentido de pertenencia del territorio, se dan charlas en los diferentes colegios de la localidad (...) permitiendo que los niños participen en la siembra de árboles a la orilla del río, y a su vez motivar a la comunidad tomando ejemplo de lo que están haciendo los niños, la idea es que copien esta actitud positiva y que cada niño se encargue de su árbol, "apadrinándolo". Se han articulado y relacionado en esta gestión con otras localidades de la cuenca: Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Kennedy y Fontibón (entrevista a Pedro Aldana Alonso en Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013).

Así cabe destacar entonces que el trabajo de CORVIF no se ha restringido a los espacios de información institucionalizados por las entidades de gobierno, sino que genera nuevos espacios y estrategias que buscan tener concertación e incidencia. Se entiende la primera como acordar una idea con la comunidad y cuyo efecto es la legitimación en las decisiones y la segunda como el poder que tiene la comunidad para ajustar o cambiar elementos de las propuestas.

Con ese fin, a partir del año 2005, de forma paralela y como un ejercicio de re significación colectiva sobre el territorio, se vienen consolidando una serie de acciones populares en las que participan distintas organizaciones ambientales, colegios privados y distritales y actores sociales que viven cerca de la ronda de río Fucha. Dichas acciones se oponen y distinguen a las prácticas institucionales y privadas pues revelan espacios de conflicto, donde se visibilizan las contradicciones y cuyo factor común es el empoderamiento de las personas a través de la educación comunitaria: "(personas con conciencia) críticas porque no solo se remiten a narrar o describir los problemas que les afectan, sino que demanda acciones concretas y colectivas. Y, políticas en el sentido de que llama a la organización del conocimiento sobre sus propias problemáticas, y a la reflexión sobre el quehacer del rol en la comunidad y de su papel como creador y responsable de su propio mundo" (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013).

En años recientes, la Corporación ha estado presente en la creación de las mesas interlocales para la recuperación de la cuenca, en las que se integran territorios más extensos que los límites de la localidad de San Cristóbal y se evidencia una maduración importante en los objetivos y medios a través de los cuales se negocia la gestión del río con la institucionalidad. Por motivos de espacio aquí no interesa hacer una descripción exhaustiva de todas las acciones llevadas a cabo por la CORVIF o de otras entidades de base social, aunque sí interesa destacar a manera de ejemplo, tres productos que pese a utilizar medios diferentes persiguen los mismos fines:

### **3.3 Acción colectiva: Canto al agua**

La Corporación ha servido de cofundador de esta acción, en la que se realiza un ritual de connotación mística y espiritual que contribuye a generar conciencia social y ambiental sobre la importancia de las cuencas hídricas. Lo interesante de esta actividad es que rescata valores rituales y culturales que los indígenas de la región practicaban así como el conocimiento científico más reciente sobre la materia (el doctor Masaru Emoto

enseña como a través de las palabras y emociones se puede modificar las partículas del agua). Frente al desarrollo del evento se destaca su espontaneidad y emotividad. La actividad ha sido tan exitosa que se realiza todos los 22 de marzo y se ejecuta en paralelo en distintas ciudades del país.



**Figura 15.** Cartel promocional de "Canto al 2017".  
Fuente: Portal Digital CORVIF (2017).

### **3.4 Acta de compromiso para la suscripción social de los Pactos de Borde en Cerros Orientales y agenda de desarrollo territorial.**

Este tipo de acciones tienen una connotación más formal o institucionalizada aunque no por ello deja de ser un importante ejemplo de cómo la organización de base social se puede traducir en incidencia política. El acuerdo fue refrendado por la comunidad y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, la Alcaldía Mayor de Bogotá con las Secretarías de Ambiente, Hábitat y Planeación. Este se considera como el acuerdo más importante logrado por los Procesos Sociales de Cerros Orientales y permitió tomar una postura conjunta entre las instituciones suscritas que fue presentada al Consejo de Estado; documento que fue acogido en su totalidad y fue determinante para el fallo definitivo de segunda instancia por ese alto Tribunal. Del Acta suscrita se han derivado decretos y otros actos administrativos tendientes al cumplimiento de los acuerdos de la agenda acordada y al cumplimiento del fallo del Consejo de Estado.

Este proceso, es en términos de uno de sus participantes

Producto de los procesos sociales, que generan escenarios de participación y conciencia social y política, que además evidencia la forma metódica de hacer un ejercicio autónomo político de regulación sobre el uso y manejos del territorio y sus recursos. Por otra, la creación de estrategias de presión social como las acciones colectivas (que muestra una realidad que no se quiere reconocer, pero a su vez aporta soluciones para un proceso de participación y concertación), de acción comunitaria. La primera más vista como un ejercicio de presión hacia afuera y la segunda como ejercicio de consolidar procesos endógenos, de trabajo de grupo interno al que suelen llegar de afuera (Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF, 2013: 48).

### **3.5 Proceso Corredor Cultural Río Fucha**

El proceso interlocal cubre las localidades que hacen parte de la cuenca del río Fucha y es apoyado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Surge de la necesidad de generar conciencia frente a la protección a los recursos naturales y por la potencialidad cultural y ambiental que existe en las localidades; ante lo cual, se ha buscado resignificar el territorio como bien colectivo superando la tensa relación entre el hombre y el río. Con la creación del Corredor busca rescatarse algunos componentes (pe. costumbres y tradiciones, lo arquitectónico y lo ambiental) que son precisamente lo que lo representa y lo diferencia de los demás territorios de la ciudad. El trabajo desarrollado en el marco del Corredor cuenta con un componente institucional de acompañamiento por parte de la Secretaría y otro menos formal de actividades con los residentes.

## **4. Reflexiones finales**

El río Fucha es solo un ejemplo de lo que ocurre con los cuerpos hídricos de la ciudad: pérdida de sus valores naturales, de su función de articular los distintos ecosistemas como cerros, humedales y río Bogotá, y de tomar un aspecto tan contaminado que hace

inevitable pensar que la mejor opción para tratarlo es su canalización. En términos de los elementos que actualmente configuran el río (espacio público y sus materialidades) se pudo evidenciar que la ausencia de una política clara en ese tema, ha condenado al río a ser un espacio residual, intersticial entre lotes, un territorio de nadie que por lo tanto debe ocultarse. La manera como ciudadanos percibimos los cuerpos hídricos se presentan como el principal problema y aspecto a resolver antes de poder plantear una solución técnica. De hecho, es indicativo que no existan políticas o programas de gobierno que intenten intervenir en el estado actual del río.

A su vez, frente a la institucionalidad, se pudo encontrar algunos elementos que se deben considerar: dada la interjurisdiccionalidad de las entidades, en algunos momentos se complejiza hacer cualquier intervención; las acciones se limitan a distintas formas de hacer mantenimiento a lo existente - control a vertimientos, obras de mantenimiento y jornadas de limpieza - más que apostar por generar nuevas dinámicas de integración del río con la ciudad. En este sentido, según lo evidenciado en el Fucha, hacen falta propuestas por parte de los distintos niveles de gobierno para proponer nuevas intervenciones, formas de solucionar las dificultades y demás.

De este modo, la breve caracterización de la población y sus condiciones de vida permite hacer una lectura del perfil de población local, es decir aquella que habita y desarrolla sus actividades allí, pues son la base con la cual crear y llevar a cabo las actividades de intervención, apropiación y sostenibilidad del río. Si bien el perfil vario del tipo de actores presentes en el territorio puede complejizar las dinámicas, hace pensar la necesidad de pensar creativamente, dando respuesta a las necesidades distintas y específicas. Aquí sobra resaltar la necesidad de llevar a cabo acercamientos previos con los actores identificados en los sectores, aunque siendo consciente que el proyecto o propuesta de intervención que proponga la institucionalidad debe ser abarcadora e integradora de todo el territorio de la cuenca. Sin embargo, si las entidades institucionales

no abren el espacio de participación para que la comunidad manifieste sus necesidades y proponga alternativas de acción, esta última es quien debe generar dichos espacios, de aquí de las auto gestión signifique una oportunidad de mejorar el estado actual de cosas, pues no basta con que el urbanista diseñe un proyecto, debe haber una integración de los ciudadanos, haciéndolos parte de la gestación y diseño del mismo.

En este sentido, del lado de los elementos de autogestión y recuperación del río el recorrido descriptivo hecho permite destacar muchos elementos, más allá de los datos históricos de la ocupación de la cuenca del río Fucha o de los aspectos meramente formales del perfil poblacional actual, pues no alcanza a evidenciar que la construcción del territorio no depende tan solo de la manera cómo se concibe o se direcciona sin participación, sino que ese concepto implica una serie de condiciones particulares que lo determinan. Aquí se habla de legados, tradiciones, ideologías y sentidos de vida que además de especificar el territorio, son incididos por el mismo en una relación de doble flujo. El territorio desde esta concepción va más allá de lo contemplativo, o la forma de ocupación, pues deviene en un derecho fundamental para las comunidades, además que sobre él existe un acervo de contenidos y significados y subjetivaciones que se dan a través de experiencias compartida de forma que quienes mejor conocen y sienten el territorio son las comunidades de base.

De esta forma, no es casual que el territorio del río Fucha comparta la conformación de comunidades de base, que si bien han tenido su origen en un sector acotado -al oriente de la cuenca<sup>13</sup>, se preocupa de forma íntegra por el territorio hídrico, indiferentemente de los límites administrativos artificiales. Ese territorio, más allá del río, se ha venido construyendo como proceso organizativo y comunitario, en el que está presente la memoria histórica y la cultura ancestral, desde sus primeros pobladores.

<sup>13</sup> La ocupación desigual del territorio explica en parte que las actuales dinámicas de autogestión se concentren en el primer sector, y no se presente de igual manera en el resto del recorrido.

Es de rescatar cómo las organizaciones de base del río Fucha han tenido incidencia en la construcción de su territorio, superando los problemas que habitualmente deben enfrentar –como la indiferencia de la comunidad, falta de recursos económicos- hasta las mismas trabas que la institucionalidad vertical les puede imponer. De hecho, han sido organizaciones que a través de actividades, de la permanencia en el territorio y con el reconocimiento social han logrado hacerse a una cierta legitimidad por parte de sus vecinos y han logrado ampliar su capacidad de acción logrando incidir en la agenda pública en instancias de participación institucionalizadas (como lo evidencia el ejemplo descrito de los Pactos de Borde en Cerros Orientales y agenda de desarrollo territorial).

Cabe pensar además, que la ejecución de un proyecto sobre el espacio público del borde de río debe manejar un lenguaje material o generar una identidad que apueste por el confort en el visitante (estético, de recorrido, accesibilidad) de forma que se genere agrado, con ello identificación e identidad con el espacio, cambiando los actuales imaginarios que se crean respecto al río. A nivel nacional (Medellín) e internacional (Seúl-Corea del Sur y Rosario-Argentina), existen referentes en materia de recuperación de cuerpos hídricos, los cuales deben ser considerados dentro de la actuación institucional distrital (ver Periódico El Tiempo, 2015 y Banco Interamericano de Desarrollo, 2015).

El énfasis que en el artículo se dio al componente social no fue azaroso. Parte de la necesidad de evidenciar que en los territorios existen personas, que a través de sus relaciones, prácticas y usos llenan ese “espacio vacío”, como lo podría leer cualquier inexperto, complejizando y aumentando el nivel de exigencia a la que debe responder una propuesta de intervención en el territorio.

En el mismo orden de ideas, con el recorrido hecho se intentó dar una voz a los actores presentes en territorio, reconociéndoles su autonomía como agentes para redefinir concepciones y estrategias en función de su comunidad –una especie de identidad social

y cultura del territorio- y a la que nosotros como evaluadores o académicos, sólo tenemos acceso de manera externa. Si bien la iniciativa de proteger el entorno ambiental se muestra como un estandarte necesario, en nuestro caso la recuperación del territorio hídrico, ningún proyecto de intervención sin importar la escala podrá ser exitoso hasta tanto no articule y dialogue con las comunidades allí presentes, potencializando los elementos y dinámicas existentes; que como Corporación por la Vida del Río Fucha –CORVIF- y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte –SCRD- (2013) señala “(debe) leer e interpretar lo social y territorial, pero no como otro diferenciado, si no auto narrándose con el mismo como parte del mismo espacio y no por fuera de él” (p. 3).

De esta forma, se comprueba que efectivamente la recuperación del Fucha parte también de los movimientos ciudadanos y la voluntad política que en un proyecto de ciudad reconozca el valor al territorio hídrico abriendo la posibilidad a múltiples soluciones urbanísticas que generen apropiación y acercamiento de las comunidades, al tiempo que estas aumentan su capacidad reflexiva y consciencia frente a su responsabilidad y papel en el territorio.

Ahora bien, los espacios sirven de constructores de identidad y de integración social por lo que aparece la necesidad de articular la gestión y desarrollo territorial como afinidad y cohesión de intereses comunes, “el reto consiste en generar estrategias locales vinculando las poblaciones locales y el territorio para construir nuevos circuitos de apropiación y transformación del espacio. A partir de ello, los espacios hídricos podrían enlazar políticas de desarrollo correspondiendo a las capacidades técnicas y tecnológicas de la zona, asegurando el agua en los distintos sectores económicos y financieros y además, generando externalidades positivas y aglomerando actividades turísticas y/o comerciales en relación con este (Combariza, 2015: 31)”.

De esta manera, el espacio hídrico ofrece la oportunidad de convertirse en un espacio que podría generar una variedad de externalidades, como por ejemplo, arraigo

cultural, mejoramiento de condiciones de salud, desarrollo turístico y comercial y educación. Con esto, proyectar sobre el territorio no se trata solo de organizar acciones a realizar, sino de "situar sus alcances, jerarquizar, valorizar y describir

la connotación que la sociedad le asigna a una condición territorial determinada (interpretarlo y descubrir el significado que el hombre le atribuye históricamente)" (Combariza, 2015).

### Referencias

Achkar, M (SF). Agua y territorio: un sistema interactivo. Disponible en: [ttp://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/AGUA%20Marcel%20Achkar.pdf](http://tallerecologista.org.ar/menu/archivos/AGUA%20Marcel%20Achkar.pdf) Consultado el 03 de marzo de 2016.

Agrópolis CC – Proceso Asamblea Sur – CORVIF (2013). Territorio Fucha Y Praxis Comunitaria. Autonomía – Territorio – Memoria Histórica. SE. Bogotá DC.

Aldana, P. (2007). Santa Ana Sur, una historia que continúa. Bogotá: Departamento Administrativo de Acción Comunal (DAAC). Disponible en: [https://issuu.com/efarteescueladearteypatrimonio./docs/historia\\_barrio\\_santa\\_ana\\_sur](https://issuu.com/efarteescueladearteypatrimonio./docs/historia_barrio_santa_ana_sur)

Banco Interamericano de Desarrollo (2015). ¿Cuáles son los beneficios de la recuperación de los ríos urbanos? El caso de Rosario, Argentina, en Blog Ciudades Sostenibles. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/ciudadessostenibles/2015/05/13/rosario/> Consultado el 03 de marzo de 2016.

Combariza, D (2015). Territorialidad, apropiación e integración desde los espacios hídricos, en Revista Aportes para la Integración Latinoamericana. Año XXI, N° 33/Diciembre 2015, ISSN 2468-9912.

Corporación por la Vida del Río Fucha –CORVIF- (2013). Documento de aporte a la formulación POMCA en construcción por la asamblea territorial río Fucha. Documento de trabajo. Bogotá DC.

Corporación por la Vida del Río Fucha –CORVIF- y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte –SCRD- (2013). Declaración de constitución del corredor cultural territorio río Fucha. SE. Bogotá DC.

Forero, F. (2008). La "informalización" del Hábitat Moderno en Bogotá, TESIS DOCTORAL del programa de Doctorado "Historia, Arquitectura y Diseño" de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura ESARQ - UNIVERSITAT INTERNACIONAL DE CATALUNYA UIC

Guerra, J. (2009). Luchas, Laches y Lachunos. Epifanías de la memoria del barrio y sus habitantes en Revista Maguaré No. 23.

Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- (2016). Avanzan trabajos de implementación del bicarril del canal del Río Fucha. Disponible en: <https://www.idu.gov.co/avanzan-trabajos-de-implementacion-del-bicarril-del-canal-del-rio-fucha>. Consultado el 03 de marzo de 2016.

Pecha, P. (2008). Historia de la Administración Distrital de Bogotá. Bogotá: Subdirección Imprenta Distrital.

Periódico El Tiempo (2015). 'El río Fucha se puede salvar en 15 años': biólogos. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/bogota/riofuchapuedemejorarse/15778217>. Consultado el 03 de marzo de 2016.

Plataforma Urbana (2017). 130 basurales de las quebradas de Medellín fueron transformados en



jardines públicos. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2017/03/06/130-basurales-de-las-quebradas-de-medellin-fueron-transformados-en-jardines-publicos/> Consultado el 03 de marzo de 2016.

Portal Digital HSB Noticias (2016). Nueva jornada de limpieza en el Canal Río Fucha de Bogotá. Disponible en: <http://hsbnoticias.com/noticias/bogota/nueva-jornada-de-limpieza-en-el-canal-rio-fucha-de-bogota-225956> Consultado el 03 de julio de 2016.

Portal Digital Corporación por la Vida del Río Fucha –CORVIF- (2017). Disponible en: <http://www.corvif.org/> Consultado el 03 de julio de 2017.

Ríos, V (2015). Memoria Parque Lago Luna Park y Restrepo como lugar de prácticas productivas y el hacer. Tesis del programa de Arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá DC.

Rodríguez, J (2003). El agua en la historia de Bogotá. Tomo I 1538 – 1937. Bogotá D.C.: Villegas Editores.

Secretaría Distrital de Ambiente (2010). 10 empresas del sector industrial de Montevideo, responsables de contaminación del Fucha. Disponible en: [http://www.ambientebogota.gov.co/c/journal/view\\_article\\_content?groupId=10157&articleId=31568&version=1.0](http://www.ambientebogota.gov.co/c/journal/view_article_content?groupId=10157&articleId=31568&version=1.0). Consultado el 03 de marzo de 2016.

Secretaría Distrital de Ambiente – CIDER (2014). Territorios Ambientales de Bogotá. Historias de acción colectiva. Universidad de los Andes: Bogotá DC.

Secretaría Distrital de Planeación (2013). Caracterización y lineamientos ambientales Operación Estratégica Parque corredor ecológico Río Fucha. Documento de trabajo. Bogotá DC.

\_\_\_\_\_ (2015). Estrategia de intervención integral y multidimensional en lo ambiental, lo socioeconómico y lo urbanístico para el río fucha y su área de entorno urbano. Documento de Caracterización. Bogotá DC.

Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá DC (2013). San Cristóbal celebra los 100 años del barrio Villa Javier. Disponible en: <http://www.bogota.gov.co/en/node/3242>. Consultado el 03 de marzo de 2016.

Zambrano, F. (2007). Historia de Bogotá: siglo XX. Bogotá D.C.: Villegas Editores.